INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
RESOLUCIÓN N° 431 de 2025
(28 de julio)

"RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DJC-SA-08.02-033-2025"

EL RECTOR

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho -UNIAJC, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, entre otros, y en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que, la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que, mediante Resolución No. 387 del siete (07) de julio de 2025, el Rector de la UNIAJC dio apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DJC-SA-08.02-033-2025 cuyo objeto es: "*Compra de prendas de vestir para el fortalecimiento de la imagen institucional del personal de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – Vigencia 2025"*.

Que el presupuesto oficial es de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.573.333), valor que incluye todos los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Que el presupuesto indicado anteriormente, se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17218 del veintiuno (21) de julio de 2025, y rubro presupuestal No. 2355101232020100202 - DOTACION DE PERSONAL, para la vigencia fiscal del año 2025.

Que el día veintisiete (27) de julio de 2025, la Institución mediante la sección de mensajes públicos y documentos del proceso de la plataforma SECOP II, publicó el Aviso de Limitación a Mipymes en donde se estableció lo siguiente:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

"(…) Que, sólo podrán participar personas naturales y jurídicas, que tengan la calidad de Mipymes Municipales domiciliadas en la Ciudad de Cali (V) y con fundamento en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el cual permite expresamente este tipo de limitación territorial en los procesos de contratación estatal..."

Que dentro del plazo estipulado en el complemento del pliego de condiciones definitivo de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Virtual No. DJC-SA-08.02-033-2025, es decir, hasta las 02:00 p.m. del día quince (15) de julio de 2025, a través de la plataforma SECOP II se recibieron dos (02) ofertas de la siguiente manera:

Referencia de oferta	Entidad	Domicilio P.	Fecha y hora
DJC-SA-08.02-033-2025 - LITTLE MONKEY	LITTLE MONKEY BTL SAS	Bogotá D.C.	15/07/2025 1:54 PM
GLOBAL TRAINING GROUP SAS - UNIAJC - COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	Cali (V)	15/07/2025 1:20 PM
DOTACIONES BURCOA UNICAMCHO	Dotaciones Burcoa sas	Cali (V)	15/07/2025 12:16 PM
PROCESO: DJC-SA-08.02-033-2025.	FERRESOL S.A.S	Cali (V)	15/07/2025 12:02 PM
UNIAJ	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	Medellín (A)	15/07/2025 11:25 AM

De acuerdo con lo anterior, y una vez verificado el domicilio principal de los oferentes, únicamente se tuvieron en cuenta aquellas propuestas presentadas por proponentes domiciliados en la ciudad de Santiago de Cali:

Referencia de oferta	Entidad	Domicilio P.	Fecha y hora
GLOBAL TRAINING GROUP SAS - UNIAJC - COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	Cali (V)	15/07/2025 1:20 PM
DOTACIONES BURCOA UNICAMCHO	DOTACIONES BURCOA SAS	Cali (V)	15/07/2025 12:16 PM

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

PROCESO: DJC-SA-08.02-033-2025.	FERRESOL S.A.S	Cali (V)	15/07/2025 12:02 PM

Que, para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó la comisión evaluadora, y dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego definitivo del proceso No. DJC-SA-08.02-033-2025, el día dieciocho (18) de julio de 2025, de acuerdo con el cronograma establecido, la Institución publicó en la plataforma SECOP II el Informe de Evaluación, el cual se arrojó el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPUESTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	DOTACIONES BURCOA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	FERRESOL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día veinticuatro (24) de julio de 2025 se publicó el informe de evaluación final, en el cual se evidenció que los proponentes que contaban con la posibilidad de subsanar adjuntaron oportunamente los documentos requeridos para habilitar sus ofertas. En consecuencia, el informe fue actualizado conforme a dicha información:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPUESTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERRESOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día veinticinco (25) de julio de 2025, se realizó apertura del sobre económico.

A las 11:10 p.m. se dio inicio a la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II, la cual se extendió hasta las 11:20 p.m. Durante este periodo, únicamente el proponente FERRESOL S.A.S. realizó el siguiente lance:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

"RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DJC-SA-08.02-033-2025"

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	FERRESOL S.A.S	189.700.000,00 COP	189.700.000,00 COP	2%	1

De conformidad con lo anterior, la comisión evaluadora procede a recomendar al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DJC-SA-08.02-033-2025 al proponente FERRESOL S.A.S, por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($189.700.000,00 COP) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con todos los documentos y las actuaciones del proceso que se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II, es claro que el presente Proceso de Selección por Subasta Inversa No. DJC-SA-08.02-033-2025, garantizó los principios de igualdad, libertad de concurrencia, transparencia, pluralidad de oferentes y demás principios de la contratación estatal.

Que, por lo anteriormente expuesto, y siguiendo la recomendación de la Comisión Evaluadora y de acuerdo con lo establecido en las normas de contratación estatal el Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato objeto de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. DJC-SA-08.02-033-2025, cuyo objeto es "*Compra de prendas de vestir para el fortalecimiento de la imagen institucional del personal de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencia 2025",* a la sociedad FERRESOL S.A.S con NIT No. 805013450-8 representada legalmente por MARTHA DOLLY VILLEGAS VELEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51571271, por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($189.700.000,00 COP), incluido incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, vigencia fiscal del periodo 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato resultante del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 17218 del veintiuno (21) de julio de 2025, y rubro presupuestal No. 2355101232020100202 - DOTACION DE PERSONAL, para la vigencia fiscal del año 2025.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II para el presente proceso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución queda notificada al proponente adjudicatario una vez sea publicada en el Portal Único de Contracción - vvww.colombiacompra.com.co

ARTICULO QUINTO: ORDENAR la publicación el presente Acto Administrativo en la plataforma SECOP II de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente Acto Administrativo, no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

	Nombre	Firma
Proyecto	Mariana Muñoz Montenegro /Abogado – UNIAJC	
Reviso/ Aprobó	Daniel Alexander Narváez Potes/ Jefe de Oficina Asesora Jurídica UNIAJC	

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co